

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**1475** FOVASA GRUPO, S.L.  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
GRUPO SECOPSA, S.L.U.  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se hace público que el 10 de abril de 2023, la junta general de socios de FOVASA GRUPO, S.L. y el socio único de GRUPO SECOPSA, S.L.U., acordaron la fusión por absorción de GRUPO SECOPSA, S.L.U. por FOVASA GRUPO, S.L.

Asiste a los socios, a los acreedores y a los trabajadores y/o a los representantes de los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos los artículos 43.1 y 44 de la LME.

Quart de Poblet (Valencia), 10 de abril de 2023.- El Administrador único de Grupo Secopsa, S.L.U. y el Administrador Único de Fovasa Grupo, S.L., la sociedad ADC Infraestructuras y Sistemas, S.L, D. Enrique Gimeno Escrig.

ID: A230012700-1